

INFORME DE COMISARIO

AÑO ECONÓMICO 2016

DE

FIBRO ACERO S. A.

RUC: 0190057127001

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

**CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO N° 1-4686
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 8019
PERITO CONTABLE REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico y fiscal del año 2016.

Se observa las disposiciones de los organismos de control Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro SCVS; y, Sistema de Rentas Internas SRI.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.

Nuestra opinión no exige a los Administradores de los desvíos que pudieran existir, debido a que tomamos muestras.

La Administración y el señor Contador han proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

Cuenca, a 20 de febrero del 2017.



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE FIBRO ACERO S.A.

- 1. Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.*
- 2. La administración de FIBRO ACERO S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.*
- 3. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados.*
- 4. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore; por lo tanto, es menester que la Administración determine períodos de control para actualizar sus políticas administrativas cuando sea menester y, mantener por escrito. Las políticas administrativas tienen una evolución dinámica sus responsables deben continuamente actualizar. Éstas políticas Administrativas deben ser conocidas por funcionarios y trabajadores involucrados.*
- 5. Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado en nuestras notas todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester, que dispuse.*
- 6. Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, manteniendo por escrito sus procedimientos.*
- 7. En nuestra opinión el control interno de la compañía cumple con las aspiraciones descritas en el tercer párrafo.*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Cuenca, a 12 de febrero del 2017.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas de Fibro Acero S.A., el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

1. El presente Informe se limita a establecer:

- a) Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los señores administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b) Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y, de acuerdo a las circunstancias.
- d) Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. Otros empresariales:

- a) Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

- b) Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- c) Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio económico y fiscal del año 2016, por cumplimiento de obligaciones de registros contables y tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

FIBRO ACERO S.A., su constitución se realizó en la Provincia del Azuay, Ciudad de Cuenca, República del Ecuador el 26 de enero de 1.978, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo del cantón Cuenca. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 38, conjuntamente con la Resolución N° RLC-286-78 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de 21 de febrero de 1.978.

Se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, mediante escritura pública celebrada el primero de julio de 1986, ante Notario Segundo del Cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1986, bajo el N° 153.

El 10 de septiembre de 1998, ante Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la Compañía Fibro Acero S.A., reforma de la Escritura por establecimiento de un nuevo capital social; se inscribe en el Registro Mercantil, el 23 de septiembre de 1998, bajo el N° 255.

Escritura N° 2189, declaración de dolarización de la compañía, 29 de junio del 2001, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo. Cada Acción USD \$ 0,04.

El 8 de agosto del año 2012 ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, se otorga la Escritura que reforma el Estatuto por aumento de capital

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

social de US \$ 800.000,00 a US \$ 6'880.000,00 y reforma del estatuto. Con Resolución N° SC.DIC.C. 12. 643 de fecha 16 de agosto del 2012. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 571, el 30 de agosto del 2012.

Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Dra. Sandra Peñaherrera Calle Notaria Tercera, Escritura N° 2014-01-01-03-P-02952; fecha 8 de agosto 2014; Aumento de Capital Social \$ 1'100.000,00 a nuevo Capital \$ 8'725.000,00.

Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Dra. Sandra Peñaherrera Calle Notaria Tercera, Escritura N° 2014-01-01-03-P-004818; fecha 1 de diciembre 2014; Corrección a Escritura N° 2014-01-01-03-P-02952 de Capital Social en \$ 0,02.

Escritura N° 2015-01-01-003. Emitida por la Dra. Sandra Peñaherrera Calle Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca. Sobre aumento de Capital Social con un incremento de USD \$ 300.000,00 (tomado de la cuenta patrimonial Aportes para Futura Capitalización); y, modificación del Valor Nominal de las Acciones de USD \$ 0,04 a USD \$ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América.

2. OBJETO DE LA EMPRESA.

De los Estatutos: “Artículo tercero: La compañía tendrá por objeto la fabricación de cilindros y cocinas a gas y más productos metalmecánicos y su comercialización así como de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá importar, previos los trámites respectivos, toda la materia prima que necesite así como también los equipos que fueren menester; podrá así mismo, realizar todos los actos que le faculta la Ley y que, directa o indirectamente, se relaciones con su objeto social, asociarse con otra Compañías, ya suscribiendo el capital o ya adquiriendo acciones a particulares.”

La duración de la Compañía será cincuenta años.

3. UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Establecimiento Principal N° 1

Provincia del Azuay; Cantón Cuenca; Parroquia el Vecino; Parque Industrial Machángara; Calle Octavio Chacón 2-141 y Calle Miguel A. Narváez.

Establecimiento N° 2

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Febres Cordero y Calle Vía a la Costa S/N Kilómetro 7. CERRADO – NO EXISTE.

Establecimiento N° 3

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Provincia Pichincha; Cantón Quito; Parroquia Zambiza y Calle Cardos N° 47-408 y Calle El Inca.

Establecimiento N° 4

Provincia El Oro; Cantón Machala; Parroquia El Cambio; Ciudadela Universitaria; Calle Av. 25 junio S/N; frente a la Universidad Técnica Kilómetro 4 1/2.

Establecimiento N° 5

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Tarqui; Barrio Inmacosa; Calle Los Mangos N° 22-23; A dos cuadras del Parque California.

4.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas; Libro talonario; Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se llevan de acuerdo a la normatividad dispuesta en la Ley de Compañías, Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y Estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

SUGERENCIAS:

1. Actualizar el Libro de Acciones y Accionistas, apenas se origina.
2. Actualizar el Libro Talonario, apenas se origina.

RESPONSABILIDAD

Las Actas, debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido (verso y anverso, las partes en blanco anule y consigne “ANULADO”) formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Capítulo V de las Actas y del Expediente, del Reglamento de Juntas Generales.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

Cumplir con la Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de octubre del 2014, Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Accionistas y de Economía Mixta.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2016 la Junta General de Accionistas se reunió:

ACTA N°. 55. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A. realizada el martes 23 de febrero de 2016.

Orden del Día:

Primer Punto: Informe del Representante Legal.
Es aprobado por unanimidad

Segundo Punto: Informe del Comisario.
Es aprobado.

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación de Estado Situación Financieros y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015.
Es aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto: Informe de Auditoría Externa.
Es aprobado por unanimidad.

Quinto Punto: Destino de Utilidades.
Utilidades \$ 501.404,80; para Reserva Legal \$ 50.140,48; saldo \$ 451.264,32 se repartirá a los accionistas.

Sexto Punto: Aumento de capital.
No se tramita.

Séptimo Punto: Reforma del Estatuto.
No se tramita.

Octavo Punto: Nombramiento de Directores.
Se ratifica el Directorio por unanimidad: Eco. Atsushi Uchida; Sr. Gerente de Duragas representado por Sr. Johan Dreher; Ing. Juan Kohn y Sr. Ronald Kaufler. Con la salvedad que se solicita seguir en la búsqueda de un miembro adicional del Directorio con enfoque comercial.

Noveno Punto: Nombramiento de Presidente.
Se ratifica por unanimidad al Eco. Atsushi Uchida por dos años,

Décimo punto: Designación de Comisario y Auditor Externo para período 2016 y fijación de sus remuneraciones.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Se nombra Comisario Principal al Ing. Carlos Tixi y Comisario, remuneración \$ 1.500,00
Suplente Eco. Betty Guamancela. Designación Auditor Externo Jetvile Associates Cia. Ltda.,
Remuneración \$ 4.500,00.

Décimo primer punto: Aprobación de las reformas al manual para prevenir el lavado de
activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos.
Se aprueba y se conoce el Informe del Oficial de Cumplimiento.

**ACTA N° 56. Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A.
realizada el jueves 7 de abril de 2016.**

Siguiente Orden del Día:

Primer Punto: Análisis y resolución de inversiones.

Se autoriza capitalizar e incrementar el capital accionario en Chi-Vit S.A., el monto de \$
185.000,00

Segundo Punto: Autorización al Representante Legal.

Se autoriza el trámite con el fin de plasmar la decisión adoptada

6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2016 los miembros del Directorio se reunieron:

**ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL JUEVES 18 DE
FEBRERO DEL 2016.**

Siguiente Orden del Día:

1. Informe de Representante Legal año 2015.

Es conocido y aprobado.

2. Informe de Comisario.

Es conocido y aprobado.

**3. Conocimiento y aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de
Resultados Integral, ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015.**

Es aprobado. El Directorio acuerda por destacados resultados, del Eco. Diego Malo, una
bonificación de \$ 75.000,00, que será cancelado en efectivo o en acciones.

4. Informe Auditoría Externa.

Se aprueba el informe.

5. Recomendación a la Junta General sobre destino de utilidades.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Recomienda a la Junta General de Accionistas, sobre las utilidades de \$ 501.404,80 tomar para Reserva Legal \$ 50.140,48; el saldo, \$ 451.264,32 se entregará a los accionistas en calidad de dividendos.

- 6. Recomendación a la Junta General sobre aumento de capital.**
No procede.
- 7. Recomendación a la Junta General sobre reforma del estatuto.**
No procede.
- 8. Nombramiento de Representante Legal de la Compañías para período de dos años.**
Se resuelve ratificar al MBA Gerardo Quito Jara como Subgerente General y Representante Legal de la Compañía, por dos años.
- 9. Expectativa y proyecto para 2016.**
La Administración da explicación de los proyectos a ejecutarse en el 2016, mismos que son aprobados.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MARTES 7 DE JUNIO DEL 2016.

Siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento del Estado de Resultados al 30 de abril del 2016.**
Informe conocido y aprobado.
- 2. Evolución de la Compañía en el primer cuatrimestre del 2016.**
Se resalta oportunidades y obstáculos, se aprueba el informe.
- 3. Proyecto Ecuafrio.**
Ing. Diego Tinoco Jefe de Proyectos, presenta al detalle el proyecto y absorbe inquietudes de los señores Directores.
- 4. Análisis status actual Sipec y proyecciones futuras.**
El Eco. Diego Malo, pone a consideración la situación actual del proyecto de inducción. Puede tener un conocimiento certero del futuro del proyecto, luego de la reunión que mantenga el día jueves 9 de junio con el Gerente del Proyecto de la Presidencia de la República.
- 5. Plan de acción junio/2016 – mayo/2017.**
Se ve la necesidad de continuar implementando las ventas y dar un fuerte apoyo al proyecto de frío.
- 6. 6. Aprobación para emisión a proveedores y autorización al Subgerente General a realizar los trámites pertinentes.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

El MBA Gerardo Quito Jara, planifica la necesidad de aprobar los avales bancarios. El Directorio aprueba avales con Banco Internacional para pago a proveedores hasta un monto de \$ 500.000,00

7. Varios.

Subgerencia General, informa la gestión con la Corporación Financiera Nacional el convenio de poder realizar un Factoring, el Directorio aprueba este requerimiento.

7. INFORME DE ACTIVIDADES - AUDITORIA INTERNA, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2016. ING. DIEGO CABRERA V. – AUDITOR INTERNO.

1. VISITA A SUCURSALES:

En el año 2016 se procedió a visitar las sucursales de la empresa, para seguimiento y control de cartera de clientes, así como la realización de inventarios de producto terminado, de acuerdo a las siguientes fechas:

1. Sucursal Guayaquil: en JUNIO y DICIEMBRE.
2. Sucursal Quito: en JULIO.
3. Sucursal Machala: en AGOSTO.

En matriz, se procedió a verificar y controlar la cartera de clientes del asesor respectivo, los meses de junio.

2. INVENTARIO ANUAL BODEGAS DE MATERIALES – AGOSTO 2016

En el mes de MARZO se procedió, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y Contraloría-Costos, a la realización del inventario anual de los ítems de materia prima y materiales, en las instalaciones de Bodega Llacao.

3. INVENTARIOS DE PRODUCCION EN PROCESO – MIX DE PRODUCCION :

En coordinación con la Dirección Operacional e Ingeniería Industrial junto con las diferentes supervisiones de producción, se procedió a la realización de inventarios de producción en proceso, en los meses de marzo, agosto y diciembre.

Esta actividad se realiza en forma conjunta con los siguientes grupos de ítems de materia prima: planchas de aceros, tubos y varillas.

4. INVENTARIO BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO :

Se procedió, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y supervisores de producto terminado, a la realización de inventario de producto terminado en el mes de agosto.

5. INVENTARIO DE MATRICERIA

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Se procedió en el mes de septiembre, en coordinación con el Supervisor de la sección se procedió a realizar inventario general de la bodega de Matricería.

6. OTRAS ACTIVIDADES:

Otras actividades relacionadas y efectuadas por parte del departamento de auditoría fueron las siguientes:

- a. Elaboración y verificación de información, para presentación de anexo RDEP que solicita el SRI, por el año 2015.
- b. En el mes de ABRIL, se verificó junto con el Gerente de la Sucursal Guayaquil, la situación de los clientes afectados por el sismo, básicamente a clientes de la provincia de Manabí.
- c. Elaboración de Políticas y Procedimientos, en relación y coordinación con las diferentes áreas requirentes de las mismas.
- d. Control y verificación mensual, en el pago de comisiones de los asesores comerciales y demás funcionarios que perciben esta clase de beneficios.
- e. Control y verificación de Gastos de Viáticos, de empleados y funcionarios de la empresa.
- f. Control y verificación de despachos, así como facturaciones y cobros, del material SCRAP de la empresa.
- g. Control y verificación de los activos de la empresa (en lo relacionado a custodia, responsabilidad, baja, venta, etc.)
- h. Control y verificación de las conciliaciones bancarias.
- i. Arqueos sorpresivos de cajas chicas.
- j. Control y verificación de cartera de clientes, en general.
- k. Control y verificación de cartera de proveedores, en general.

8.- PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

9. LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIBRO ACERO S.A., AÑO DE LABORES 2016.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Memoria presentada, por el Señor Director General, resume las labores desarrolladas, en las siguientes secciones:

PRINCIPALES ASUNTOS REVELADOS, POR EL SR. DIRECTOR GENERAL:

1. REALIDAD 2016

Presencia de cierta incertidumbre por la situación económica del país así como a la volatilidad del mercado de inducción fruto de la demora en los pagos bajo el mecanismo SIPEC, anuncio de llegada de cocinas importadas, etc. Con datos comparativos revela el Señor Director la realidad de impacto en la Operación, Ventas, Compras.

En septiembre del 2016, las áreas de staff y apoyo como Dpto. Técnico y Calidad lanzaron la nueva línea de cocinas de inducción con mejores precios.

Proporciona mediciones en Talento Humano; Administrativo y Tecnológico; arranque de nueva línea de producción; revela la situación financiera de la empresa con proveedores, Ingresos, Gastos y Resultados.

2. PROYECCIONES 2017

El señor Director General, en su informe indica, ante la situación política de uso de cocinas de inducción y gas, la presencia compleja de una proyección, sobres las líneas de negocio; por lo menos, en el primer trimestre.

Realiza un análisis respecto a los cilindros; línea de complementarios; segmento de proveeduría de TVs de marca ECOLINE; congeladoras.

Incremento de Ventas al nuevo cliente de Jamaica.

En el aspecto operacional, buscará generar eficiencia, con reducción de costos.

3. ORIENTACIÓN DE LA UTILIDAD

Transcribo exactamente la propuesta del Señor Director.

“Por último, con respecto a la utilidad de libre disponibilidad de los socios del año 2016 cuyo valor resultante es de \$ 301.567,98 una vez pagados los valores a

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Trabajadores, impuestos y reserva legal del 10%, la Dirección General recomienda entregar, en calidad de dividendos a los Señores Accionistas pagaderos en (10) diez cuotas mensuales desde Abril 2018 hasta Enero 2019, para de esta manera mantener el mismo valor mensual que se ha entregado los últimos años.

4. AGRADECIMIENTO

El Señor Director General, presenta agradecimiento a todos los colaboradores.

OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

- 1. El señor Director General presenta su Informe de labores correspondiente al lapso primero de enero al 31 de diciembre del 2016, acorde a lo dispuesto la Ley de Compañías; su contenido revela la realidad de lo actuado y, con suficiencia relata su gestión administrativa y económica, soportando documentadamente su realidad.*
- 2. El informe, se sujeta a lo que dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.*
- 3. La Memoria presentada por el señor Director General, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero, gran orientación a la productividad y al servicio óptimo al cliente y, otros para el año 2017.*
- 4. El Señor Director General revela y describe en su Informe, con calidad profesional la realidad del año 2016 y las proyecciones para el año 2017.*
- 5. El Señor Director General, sugiere el destino de las Utilidades.*
- 6. No revela en su Informe la observación, de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, y a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Sin embargo, debo revelar que en la entidad la Administración cumple las normas sobre “propiedad intelectual y derechos de autor”, considerando principalmente la actividad que desarrolla.*
- 7. Nuestra opinión determina que, el Señor Director General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.*
- 8. Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Director General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Cuenca, a 20 de febrero del 2017.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO “I”.

Nuestra opinión, determina que la Administración, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

El Control Interno es un proceso continuo, efectuado por el personal en todos sus niveles, aplicado en la definición de la estrategia y en cada nivel y única de la organización. Está diseñado para identificar eventos potenciales, gestionar riesgos, y para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

1. Los objetivos estratégicos importantes al más alto nivel, y relacionados con el establecimiento de la misión y visión de la compañía.
 - ✓ Eficacia y eficiencia en las operaciones.
 - ✓ Confiabilidad de la información financiera y operativa.
 - ✓ Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
2. Objetivos del control interno.
 - ✓ Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa.
 - ✓ Obtener información exacta.
 - ✓ Crear normas y procedimientos internos.
 - ✓ Hacer que los empleados respeten y cumplan las leyes y los reglamentos internos y externos.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

DOCUMENTACIÓN Y SOPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS REGISTROS, A LOS ARCHIVOS, A LOS CUMPLIMIENTOS CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

- a) Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los Organismos de Control externo.
- b) Todos los Asientos de Diario que conforman el Diario General e informes contables, deben contener la firma del Señor Contador y del señor Representante Legal, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.
- c) En la empresa moderna se está escaneando todos los documentos de soportes de la contabilidad y, guardando en un archivo electrónico.
- d) La Sub Gerencia General, supervisa y soporta los conceptos de registros contables; y, con profesionalidad coadyuva, en los movimientos financieros.

SUGERENCIA

1. Todos los documentos que se generan en el área contable deben contener el pié de firma que revela el documento.
2. La capacitación es uno de los medios de actualización profesional, la administración debe auspiciar la asistencia a seminarios que se dictan en la ciudad y en otras ciudades, especialmente en la observancia de Normas Internacionales de Información Financiera, Leyes Tributarias, Leyes Laborales, Leyes Sociales.

CAPITULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

El manejo eficiente de los activos tangibles e intangibles, que es responsabilidad de la gerencia, permitirá a las empresas y obviamente a sus propietarios, alcanzar los resultados económicos deseados; parte del manejo eficiente descansa en el control interno contable que debe establecerse en las empresas, a partir de una organización sólida, pero a la vez flexible, con personal preparado y comprometido, con procesos y procedimientos ágiles dentro del

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

marco de políticas y objetivos claros y que opere en un ambiente de valores y principio éticos que sean la guía hacia el éxito presente y futuro.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS, QUE SE DESCRIBE COMO RECORDATORIO:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA. Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIABLE. Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE. La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

- 1. Análisis;**
- 2. Pertinencia;**
- 3. Exactitud;**
- 4. Legalidad.**

JORNALIZACIÓN

- 1. Imputación;**
- 2. Valoración con base en NIIF**

MAYORIZACIÓN

- 1. Imputación a cuenta respectiva;**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

2. Clasificación adecuada;
3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. Aplica técnicas de verificación;
2. Registra ajustes;
3. Asegura calidad de saldos.

PRODUCTOS EEFF

1. Estado de Resultados; Formulario 101.
2. Estado de Situación Financiera; Formulario 101.
3. Estado de flujo efectivo;
4. Estado de cambios patrimonio;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de nuestro trabajo.

NOTA N° 01

ACTIVO \$ 30.660.327,23

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

ACTIVO	Año 2016	Año 2015	Variación
Activo Corriente:	22.029.321,28	23.943.150,14	
Disponible - Efectivo y equivalentes de efectivo	2.955.549,58	764.433,33	2.191.116,25
Exigible - Cuentas por cobrar	12.230.201,85	14.757.209,39	-2.527.007,54
Realizable - Inventarios	6.843.569,85	8.421.507,42	-1.577.937,57
Activos no corrientes:	8.631.005,95	7.938.230,28	
Propiedades, planta y equipo, no depreciables	3.904.470,55	3.208.422,68	696.047,87
Propiedades, Planta y Equipo, Depreciable	4.489.428,22	4.677.807,44	-188.379,22
Inversiones - Acciones y participaciones	237.107,18	52.000,16	185.107,02
TOTAL ACTIVO	30.660.327,23	31.881.380,42	-1.221.053,19

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Caja chica	\$ 1.261,03	\$ 1.518,76
Cuenca	\$ 49,31	
Quito	\$ 739,41	
Guayaquil	\$ 472,31	
Caja cobranzas	\$ 32,33	\$ 32,33
Caja otras monedas	\$ 32,23	
Bancos	\$ 954.256,22	\$ 762.882,24
Banco del Pichincha	\$ 637.893,77	
Banco del Austro	\$ 7.536,99	
Banco Produbanco	\$ 18.416,39	
Banco Internacional	\$ 11.637,74	
Banco del Pacífico	\$ 34.952,23	
Banco de Guayaquil	\$ 243.299,06	
Banco Bolivariano	\$ 520,04	
Inversiones	\$ 2.000.000,00	
Inversiones Temporales	\$ 2.000.000,00	

EXIGIBLE

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Clientes	\$ 10.602.297,20	\$ 8.963.645,01
Otros documentos cuentas por cobrar	\$ 210.271,87	\$ 3.613.641,40
Pagos anticipados	\$ 713.102,61	\$ 3.613.641,40
Impuestos fiscales	\$ 704.530,17	\$ 1.715.186,02

NOTA: Se incluye la provisión del 1% LORTI

REALIZABLE

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Materia prima	\$ 3.881.423,18	\$ 6.497.022,76
Suministros	\$ 238.803,44	\$ 256.999,39
Mercadería	\$ 265.206,32	\$ 452.065,88
Productos en proceso	\$ 126.521,47	\$ 157.176,06
Producto terminado	\$ 1.504.730,34	\$ 878.843,87
Importaciones en tránsito	\$ 826.885,10	\$ 179.399,46

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

<u>NO DEPRECIABLES</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Terrenos fábrica	\$ 2.582.951,12	\$ 2.582.951,12
Construcciones Fábrica en proceso	\$ 1.226.137,65	\$ 531.465,78

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Construcción de matrices Cocinas	\$ 88.455,45	\$ 88.455,45
Construcción de matrices Cilindros	\$ 6.926,33	\$ 5.550,33

<u>DEPRECIABLES</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Edificios	\$ 2.344.984,83	\$ 2.344.984,83
(-) Depreciación acumulada	\$ - 291.039,19	\$ (251.644,30)
Maquinaria y equipo de producción	\$ 2.595.565,40	\$ 2.607.588,79
(-) Depreciación acumulada	\$ -1.402.768,94	\$ (1.308.723,49)
Matrices	\$ 1.504.951,91	\$ 1.317.482,63
(-) Depreciación acumulada	\$ - 822.430,37	\$ (748.146,35)
Instalaciones varios costos adquisición	\$ 199.316,32	\$ 198.022,51
(-) Depreciación acumulada	\$ - 90.225,98	\$ (72.947,40)
Muebles y enseres	\$ 52.075,51	\$ 51.130,73
(-) Depreciación acumulada	\$ - 34.491,99	\$ (30.578,61)
Equipos de computación y software	\$ 278.550,79	\$ 263.988,31
(-) Depreciación acumulada	\$ - 218.693,72	\$ (159.651,60)
Vehículos, Equi. Transporte, otros.	\$ 649.980,71	\$ 807.039,83
(-) Depreciación acumulada	\$ - 282.596,71	\$ (348.259,49)
Otros activos fijos	\$ 16.249,85	\$ 16.249,85
(-) Depreciación acumulada	\$ - 10.000,20	\$ (8.728,80)

ACTIVOS A LARGO PLAZO:

<u>ACCIONES Y PARTICIPACIONES</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Acciones y participaciones.	\$ 237.107,18	\$ 52.000,16
Fidasa	\$ 2.772,97	
Chi-Vit Ecuador S.A.	\$ 232.234,21	
Sofei S.A.	\$ 1.620,00	
Ecuafrio S.A.	\$ <u>480,00</u>	

NOTAS:

La Administración debe dar seguimiento:

- a. Disponer del manual para manejo del software contable.
- b. Disponer de la Codificación Contable, acorde a los códigos del Formulario 101, único para reportar el Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral, a la SCVS y SRI, en donde se incluirá codificación de Mayores Auxiliares que creará como únicos para uso de la compañía. La Codificación estará acompañada con el “Concepto” de cada uno de los códigos tanto Mayor General como de sus Auxiliares.
- c. Establecer la toma de inventario físico de P.P. y E., por lo menos una vez cada año.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

- d. Revisar el Registro de cada uno de los bienes por separado, no importa sea un semejante, el Costo Histórico, Vida Útil y Valor Residual; análisis de éstas mediciones cada año y de ser necesario cambiar. Su aplicación y resultado de la Depreciación Acumulada. Análisis de funcionamiento operativo y la necesidad de un Reavalúo. Análisis de bienes y dar proceso de baja.

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, ALGUNAS RECOMENDACIONES SON COMO RECORDATORIO:

1. Debe revisar y actualizar todas las “Políticas Contables”, es fundamental que todos los años sean revisados. Disponer por escrito.
2. Debe revisar y actualizar los procedimientos, políticas y normas administrativas existentes para control del Realizable, para la venta y para los botiquines internos que se factura a los pacientes. No solamente al inicio del año. Disponer un manual por escrito.
3. Cada mes debe conciliar las cuentas contables del activo con los documentos originales, en lo pertinente al IESS concilie roles con planillas de cancelación al IESS. No es necesario integral, utilice muestras diferentes, y analice la tendencia.
4. Referente al cumplimiento tributario, concilie las declaraciones y cancelaciones al SRI con los registros contables.
5. Cumpla con las Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado y Retención del Impuesto a la Renta, y el reporte al SRI. Mantenga en la contabilidad Auxiliares por cada porcentaje e impuesto.
6. Las Propiedades, Planta y Equipo deben ser continuamente revisada.
7. La Administración cumplirá con la revelación de transacciones con “relacionados”.
8. La Administración cumplirá con el cumplimiento sobre “bancarización” y, de ser necesario denunciará transacciones inusuales a la “UAF”.

NOTA N° 02

PASIVO \$ 18'499.596,75

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

PASIVO	Año 2016	Año 2015	Variación
Pasivo corriente:	11.367.646,19	11.467.341,94	-99.695,75
Pasivo no corriente:	7.131.950,56	7.474.957,98	-343.007,42
SUMAN:	18.499.596,75	18.942.299,92	-442.703,17

PASIVO CORRIENTE:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Proveedores	\$ 7.643.237,68	\$ 8'290.838,54
Proveedores Nacionales	\$ 2.21.581, 89	
Proveedores Del Exterior	\$ 5.622.376,11	
Obligaciones Instituciones financieras	\$ 12.025,01	\$ 516.383,71
Obligaciones con accionistas	\$ 535.424,66	\$ 510.609,84
Dividendos X Pagar	\$ 474.681,13	
Obligaciones Con Accionistas	\$ 60.743,53	
Préstamos de terceros no relacionados	\$ 65.000,00	\$ 43.000,00
Impuestos por pagar	\$ 274.652,61	\$ 0,00
Obligaciones al personal	\$ 108.035,04	\$ 247,92
Obligaciones con instituciones	\$ 66.731,23	\$ 55.481,96
Aporte Personal	\$ 35.253,14	
Préstamos Quirografarios	\$ 17.087,65	
Préstamos Hipotecarios	\$ 14.390,44	
Provisiones sociales	\$ 156.382,88	\$ 119.123,55
Décimo Tercer Sueldo	\$ 9.465,71	
Decimo Cuarto Sueldo	\$ 44.301,58	
Vacaciones	\$ 48.965,53	
Aporte Patronal	\$ 38.953,94	
Iece-Secap	\$ 3.525,12	
Fondo De Reserva	\$ 11.171,00	
Otras retenciones al personal	\$ 46.958,06	\$ 253.666,86
Otras provisiones operacionales	\$ 136.150,22	\$ 54.877,70
Obligaciones por pagar a terceros	\$ 1.235.099,18	\$ 792.234,74
Otras cuentas por pagar	\$ 1.087.229,30	\$ 830.877,12

PASIVO NO CORRIENTE:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Obligaciones financieras	\$ 4.739.541,02	\$ 5'458.009,30
Obligaciones Financieras L/P	\$ 4.444.364,32	
Otras Cuentas Por Pagar L/P	\$ 295.176,70	
Préstamos de accionistas	\$ 269.992,87	\$ 308.928,15
Provisiones para indemnizaciones	\$ 1.856.326,62	\$ 1.441.930,48
Provisiones Para Jubilación Patronal	\$ 1'213.406,96	
Desahucio Trabajadores	\$ 570.001,98	
Fondo De Cesantía	\$ 841,00	
Indemnizaciones	\$ 72.076,68	
Pasivos diferidos	\$ 266.090,05	\$ 266.090,05

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SUGERENCIAS COMO RECORDATORIO:

NOTAS:

1. La Administración debe honrar los créditos.
2. La Administración debe tener por escrito, el proceso para cumplimiento de los créditos recibidos.
3. Cada mes debe conciliar las cuentas contables del pasivo, con los documentos de soporte.
4. Las obligaciones con el SRI, debe conciliar mes a mes los Formularios de Reportes con los saldos contables.
5. De atención a las obligaciones con el IESS y conforme archivos especiales, por este cumplimiento; cruce con los roles de remuneraciones sus cumplimiento.
6. Los beneficios a favor de los empleados, debe conciliarse mes a mes.
7. El estudio actuarial debe solicitarse cada año, más o menos en diciembre para provisionar conforme determina la Ley y Normas Contables lo correspondiente a la Jubilación Patronal y Desahucio. Pero, la administración debe racionalizar sus saldos. Si en lo relacionado a la Jubilación Patronal, toma la provisión total esto es, incluyendo a los trabajadores con un tiempo de labor menor a diez (10) años, éste rubro formará dentro de un “Pasivo Diferido”.
8. No descuidar el cumplimiento del Salario Digno.
9. La Administración cumplirá con la revelación de transacciones con “relacionados”.
10. En las Notas Explicativas para lectura de los Estados Financieros, revele las Cuentas de Orden.

NOTA N° 03

PATRIMONIO \$ 12'160.730,48

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los señores Accionistas y destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

PATRIMONIO	Año 2016	Año 2015	Variación
Capital Suscrito y Pagado	9.025.000,00	9.025.000,00	-
Reserva Legal	889.098,60	838.958,12	50.140,48
Reserva Facultativa	23.452,33	23.452,33	-
Superavit en inversiones - Dividendo acción	12.477,83	12.477,83	-
Resultados de ejercicios anteriores	-120.225,11	-160.300,14	40.075,03
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	1.995.851,30	1.995.851,30	-
Resultado presente Ejercicio 2016	335.075,53	1.203.641,06	-868.565,53
SUMAS	12.160.730,48	12.939.080,50	-778.350,02
PASIVO	18.499.596,75	18.942.299,92	
PASIVO + PATRIMONIO	30.660.327,23	31.881.380,42	
(-) ACTIVO	30.660.327,23	31.881.380,42	
PRUEBA	-	-	

NOTA: La Utilidad se encuentra disminuida del beneficio de Trabajadores 15% y la Conciliación Tributaria

Auxiliar de Mayor General CAPITAL SOCIAL, compuesto de:

ACCIONISTAS - CADA ACCIÓN USD \$ 1,00	Capital	Porcentaje
Best Tradin Asesores S.A.	1.164,611	12,904277008%
Castro Pacheco Andres Salvador	90,807	1,006171745%
Castro Pacheco Monserrat Catalina	90,807	1,006171745%
Duragas S.A.	2.356,250	26,108033241%
Fibro Acero S.A. (Acciones readquiridas)	101,799	1,127966759%
Malo Toral Diego Javier	361,595	4,006592798%
Management Creative Asesores S.A.	1.164,611	12,904277008%
Ochoa Carrión Bolivar	427,184	4,733340720%
Pacheco Espinoza María Teresa Monserrat	185,033	2,050227147%
Sakunao S.A.	2.353,811	26,081008310%
Sarmiento García Martha Beatriz	70,701	0,783390582%
Viteri López Juan Francisco	657,791	7,288542936%
SUMAS:	9.025,000	100,000000000 %

SUGERENCIAS

1. El señor Contador, luego de la aprobación de los Estados Financieros por la Junta General de Accionistas, utilizará como soporte esta Acta de Junta General para registrar contablemente las Reservas, distribución de Utilidades e impuestos.
2. Las Reservas: determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Accionistas, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
3. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez, durante el ejercicio de la conversión de NEC a NIIF.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

NOTA N° 04

La Cuenta Resultados Ejercicio económico, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

DESCRIPTIVO	Año 2016	Año 2015	Variación
Ventas	24.979.068,95	30.371.413,37	-5.392.344,42
Menos: Total costos	-19.441.298,40	-29.469.620,90	10.028.322,50
UTILIDAD EN VENTAS	5.537.770,55	901.792,47	4.635.978,08
Menos: Total gastos operacionales	-4.609.056,50	-	-4.609.056,50
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIÓN	928.714,05	901.792,47	26.921,58
Otros ingresos	472.572,73	301.848,59	170.724,14
Menos: Otros egresos no operacionales	-683.959,44	-	-683.959,44
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO CONTABLE	717.327,34	1.203.641,06	-486.313,72

NOTA: Utilidad Neta, antes del beneficio para trabajadores y la conciliación tributaria.

Los INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS provienen de:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Cocinas	\$ 14.568.087,97	\$ 20'387.659,40
Cilindros	\$ 3.353.467,72	\$ 2'389.536,11
Ventas tarifa 12% 14%	\$ 10.437,24	\$ 0,00
Ventas Producto Maquila	\$ 39.410,00	\$ 232.400,00
Ventas cocinas al exterior	\$ 3.874.041,54	\$ 4'403.853,73
Ventas comerciales	\$ 3.133.624,48	\$ 2'942.154,38
Ingresos no operacionales	\$ 472.572,73	\$ 301.848,59

Los EGRESOS se producen por:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Costo de ventas	\$ 19.441.298,40	\$ 23'626.021,85
Gastos operacionales	\$ 4.609.056,50	\$ 5'062.723,23
Gastos no operacionales	\$ 683.959,44	\$ 780.875,82

Costo de PRODUCCIÓN se produce por:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Consumo materia prima	\$ 25.630.565,85	\$ 28'740.166,08
Mano de obra	\$ 1.724.717,73	\$ 1'878.276,90

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

Mano de obra indirecta	\$ 921.780,01	\$ 792.679,35
Gastos de fabricación	\$ 1.251.249,08	\$ 1'201.787,95
Ingresos De Producción	\$ 29.528.312,67	

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL CUMPLIMIENTO CON LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO “UAF”, SOBRE LA LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.

Oficial de Cumplimiento Titular CPA. Sandra Magali González Encalada, el usuario y contraseña para que pueda acceder al sistema de carga en línea; así como, el usuario y contraseña para la Oficial de Cumplimiento Suplente, la Sra. Emma Lucía Caldas Caldas para que acceda al sistema de carga en línea de reportes.

Reportes a la UAF (RESU y ROII); en el año 2016:

Se reportó ningún ROII (Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas) y en relación al RESU (Reporte de Operaciones que superen o igualen el Umbral) se generó este Reporte en los meses de Abril, Julio, Agosto, Octubre y Diciembre y no se Reportó ningún movimiento en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Septiembre y Noviembre ya que no igualaron o superaron el Umbral de \$ 10.000,00 dólares en adquisición de motos.

Contacto con funcionarios:

Se ha establecido contacto permanente con el Área Comercial de la principal y Sucursales para poder exigir el cumplimiento a los Procesos de Debida Diligencia con los Clientes actuales, sean estos Permanentes u Ocasionales, solicitando cumplir con los Formularios establecidos en la Política “Conoce a tu Cliente”.

Conoce a tu Proveedor:

En lo relacionado a los proveedores de Motocicletas, la documentación se mantiene en Archivos, según la Política “Conoce tu Proveedor”.

En el caso de los Proveedores de productos y servicios de línea blanca, línea para el hogar, línea Tecnológica y video, son registradas en la base de datos consignados en la factura de compra como solicita esta política de “Conoce tu Proveedor”.

Conoce a tus Colaboradores / Empleados:

En lo referente al cumplimiento de la Política “Conoce a tu Colaborador/Empleado”, se ha solicitado en varias ocasiones este cumplimiento a nuestro Departamento de Talento Humano, así como la difusión a todo el personal de Fibro Acero S.A., de nuestro Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y de nuestro Código de Ética.

Capacitaciones del Personal:

Se dictó una “ACTUALIZACIÓN A LAS MORMAS LEGALES DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA EL SECTOR COMERCIALIZADOR DE VEHICULOS” dictado por la MG. María Belén Erazo de la Empresa PRELAFIT, participando nuestro personal de Comercial de la Principal Cuenca y de las Sucursales Guayaquil, Quito y Machala, personal de Recursos Humanos, Sistemas, nuestro Auditor Interno así como personal del área Financiera.

CAPÍTULO V.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Los Estados Financieros mensuales, la Administración entregó y se ejecutó análisis en conjunto con el Señor Sub Gerente General y señor Contador.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Cumplido.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016 fue revisado conforme lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría. En base a los procedimientos normados que se aplicó, presentamos el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún Accionista lo ha solicitado.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

El señor Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha existido oportunidad. La administración debe convocar al Comisario con la debida antelación y entregar el Orden del Día con el expediente.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

Cuando se ha notificado.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se cumple.

9. Pedir información a los administradores.

No ha sido necesario.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.